PASTORAL
SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud en el Señor.

Docete omnes gentes.
Enseñad á todas las naciones.
(Matth. 28, 19.)

Á las 4.35 P. M.—Roma, 28 de marzo de 1888.—Monseñor Casanova, Arzobispo de Santiago de Chile.—El Santo Padre está profundamente afligido por la Reforma de la Constitución. Ponga en obra toda su influencia á fin de impedirla, habiéndose suspendido la discusión conciliadora sobre la cuestión de cementerios.
Cardenal Rampolla.

I.

LAS graves consecuencias que entraña, amados diocesanos, para la salvación de las almas, no menos que para la felicidad y porvenir de la patria, el proyecto de Reforma Constitucional que se trata de ratificar en estos días por el Congreso, nos obligan imperiosamente á levantar nuestra voz en cumplimiento del sagrado deber de proclamar la verdad que nos ha sido impuesto por el divino Maestro, cuando dijo á los apóstoles, de quienes, aunque indignos, somos sucesores: *Docete omnes gentes*—Enseñad á todas las naciones.

Desde aquel momento la palabra divina resonó en toda la tierra, sin que pudieran detener su carrera triunfal ni los césares de Roma, ni las cárceles, ni los tormentos más crueles, pues la *palabra de Dios no puede estar aprisio-*

nada[1]. *Hay tiempo de callar y tiempo de hablar*, nos dice el Espíritu Santo[2]; y jamás se habrá presentado á un obispo católico ocasión más imperiosa de decir la verdad, y toda la verdad, por duras que puedan ser sus consecuencias.

Si no habláramos en estas dolorosísimas horas, haríamos traición á la augusta dignidad de que, sin mérito alguno nuestro, estamos investidos y á los sagrados impulsos del patriotismo, de que también debemos daros ejemplo. No, no permita Dios que jamás pertenezcamos al número de los pastores mudos de que se queja el Evangelio: ¡que primero se seque nuestro brazo ó enmudezca para siempre nuestra lengua!

¿Y para cuándo guardaríamos nuestra palabra, si no la hiciéramos oir en los momentos en que se intenta conmover el fundamento de todo el orden social?

Jamás en los tres cuartos de siglo que cuenta la República, jamás se ha puesto sobre el tapete el nuestro Parlamento cuestión más grave ni de más funestas consecuencias. Como cansados de nuestro envidiado progreso y en correspondencia á las bendiciones con que Dios nos ha favorecido, vamos á conmover la piedra angular del edificio y á despedir al Cristo de nuestra sociedad, emancipándonos de *su Iglesia, que es la columna y fundamento de la verdad*[3].

En comparación de tan grave reforma parece pequeña desgracia la guerra extranjera que tanto y tan justamente nos agitaba no ha mucho, porque esa era sólo guerra al hombre, y ahora se intenta declarar guerra á Dios. Poco fuera aun el proyecto de cambiar la República en monarquía; pues al fin esto ha sido dejado á la voluntad libre de las naciones; querer cambiar al Cristo por Belial, y á la moral divina por la humana es empresa de incalculable trascendencia.

---

[1] 2 Tim. 2, 9. [2] Eccl. 3, 7. [3] 1 Tim. 3, 15.

Al hablar en estas circunstancias, ningún interés político ni propósito alguno mezquino nos anima; muévenos sólo el cumplimiento del deber y la defensa de la conciencia y de los derechos de la santa Iglesia, que se trata de sacrificar sin razón alguna por complacer á corto número de chilenos ex traviados. Hablamos inspirándonos en el bien de las almas encomendadas á nuestra vigilancia, pues hemos de dar cuenta de ellas ante el supremo Juez. Hablamos llenos de amor á nuestra patria, en cuyo progreso, desde su cuna, tan poderosamente ha influído el sentimiento religioso que sería minado en su base por la reforma. Al hacerlo alimentamos todavía la esperanza de que nuestros legisladores, viendo el abismo moral á cuyo borde se colocaría á la República, se han de detener ante las fatales consecuencias que por la fuerza misma de las cosas han de producirse. Si son católicos, como lo dicen, obligados están á oir la voz de su padre, de su pastor y de su obispo, que, por la sangre de Jesucristo, los conjura á no inmolar á su madre la Iglesia, cuya vida social negarían para siempre. ¡No, legisladores de mi patria, no vayáis voluntariamente á incurrir en las gravísimas penas espirituales que os amenazan y que la Iglesia tiene decretadas contra sus perseguidores, apostatando de la fe y separándoos del regazo de vuestra madre! ¡No olvidéis que los que así lo han hecho, se han visto obligados, al acercarse la eternidad, á pedir con lágrimas generoso perdón á esta madre ultrajada!

¡Dios mio! ¡no permitáis tamaña desgracia; y antes que ver la prevaricación de nuestro pueblo, descargad sobre nosotros el brazo de vuestra justicia, *borrándonos del libro de la vida!*

II.

Á la verdad, nada hay que exija, después de la ley interpretativa del artículo 5, la proyectada reforma. Los no católicos gozan en Chile, sin disputa, de más libertad que

los católicos. Nadie los perturba en sus cultos, eligen libremente á sus jefes, se gobiernan á su agrado y sepultan á sus muertos en cementerios exclusivamente suyos, beneficio de que estamos privados nosotros en razón de la fuerza; ellos gobiernan sus intereses y administran sus rentas, derechos de que hemos sido despojados, á pesar de existir un pacto bilateral ó solemne concordato aprobado por la ley de 1853. No conocemos pueblo alguno en donde los disidentes disfruten de más tranquila libertad.

No sólo nadie exige esta reforma sino que á nadie agrada, como que fué generalmente combatida por los intereses políticos más opuestos en su primera discusión y aprobada únicamente por razones de mezquina política. Y pues han cambiado radicalmente las circunstancias que la acompañaron á su aparición, creemos que, pasado el vértigo de aquellos aciagos días y gozando hoy de tranquila paz, el momento no puede ser menos propicio y oportuno para llevarla á cabo.

En efecto, ¿en qué momento se intenta dar el golpe de muerte, si posible fuera, á la Iglesia chilena? En los momentos precisos en que el mundo todo, católico ó infiel, protestante ó cismático, dirige sus miradas llenas de esperanza hacia el centro de la verdad, hacia el Arca Santa que lleva en su seno la salvación del mundo y llama Padre con acentos de veneración y de ternura al Vicario de Jesucristo.

¿En qué momento? En el momento en que las más poderosas naciones, asustadas por las consecuencias de la falta de fe religiosa y amenazadas de muerte por el socialismo, nihilismo ó fenianismo, se declaran impotentes para conjurar el mal y piden el remedio á la santa Iglesia. No importa que para llegar á Roma tengan que pasar por Canosa, anular ó cambiar leyes, ó enviar al Vaticano á sus primeros hombres de Estado, que, re-

verentes, doblan la rodilla delante del augusto Anciano, único capaz de detener á nombre de Dios las revoluciones sociales.

¿En qué momento? Cuando las repúblicas de América vuelven ya de sus extravíos, y Méjico, Colombia, Venezuela y la República Argentina tienden mano suplicante hacia el sucesor de San Pedro y piden olvido para pasados errores, enviándole plenipotenciarios y firmando alianzas. Como toda carrera trae cansancio, algunas de estas repúblicas se sientan hoy á reposar, y se preguntan: ¿Qué es lo que hemos conseguido después de tantas leyes de persecución, de tantos claustros profanados, obispos desterrados, iglesias derribadas y constituciones reformadas? ¿Qué otra cosa sino anarquía, retroceso, revoluciones, sangre y muerte?

¿Y es esto lo que deseamos para la patria?

¿En qué momento todavía? Nos cuesta decirlo, pues somos chilenos. En los mismos momentos en que nuestro representante en Roma atraviesa las puertas del Vaticano para deponer á los pies del Vicario de Jesucristo, en nombre de la majestad de la República, «el tributo de veneración y cortesía que debemos al Soberano Pontífice, tan favorable á la paz interior y exterior de los pueblos, base fundamental del progreso moral y material de las naciones; sentimientos espontáneos del Gobierno y de la nación cristiana, que ha manifestado, por sus órganos más legítimos, que su acuerdo era unánime y unánime su deseo de asociarse á las universales felicitaciones que en ese día solemne y memorable recibía el Santo Padre.» Cuando esto hacemos y decimos á la faz del mundo todo, ¿vamos á declarar que no tenemos religión, que Chile no es católico, apostólico, romano, y que en nuestra patria tanto vale la Biblia ó el Alcorán, Jesucristo ó Mahoma, el Papa ó el gran Rabino? —¡Oh! ¡eso

no es ni honrado, ni serio, ni digno de quien quiere ser respetado por los demás pueblos!

¿Qué se va á pensar de nosotros? ¿No podría creerse que Chile se burla del glorioso Anciano á quien todo el mundo venera? León XIII «acoge con viva satisfacción cuanto le dice nuestro representante, cuya nobleza de sentimientos elogia y le asegura que, si mira con paternal interés todo lo que se refiere á los pueblos y naciones de América en que la fe vive y se mantiene ardiente, se interesa de un modo particular por la *ilustre nación chilena, con la que desea vivamente tener cordiales relaciones*. La Iglesia, agrega el gran Pontífice, sólo desea la paz y la concordia, y por esto su acción obtiene por todas partes resultados admirables, ejerciendo siempre saludable influencia, no sólo en la vida privada sino también en la vida pública y social de las naciones.» [1] Tan benévolos sentimientos serían cruelmente correspondidos si se ratificase la reforma. La simple noticia de lo que se temía en Chile para la Iglesia «ha llenado de profunda aflicción al Santo Padre» [2].

Sin duda que cuando el universo todo le colmaba de contento en su jubileo, nuestra patria era la única que afligía su corazón paternal.

Y con razón, pues ejecutada la reforma constitucional, Chile dejaría de ser oficialmente católico y sólo podría mantener con el Pontífice las relaciones que mantienen las naciones cismáticas ó infieles.

El año actual es, sin duda, de paz religiosa, y Chile sería el único pueblo del mundo que declararía guerra á muerte á la Iglesia en medio del concierto unánime de fraternidad y de concordia.

---

[1] *L'Univers* del 14 de enero de 1888, número 7328: Recepción del Plenipotenciario de Chile, señor Balmaceda.

[2] Cablegrama de Su Eminencia el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado, de 28 de marzo.

III.

¿Y con qué derecho se pretende hacernos aparecer ante el mundo como ateos, sin Dios ni ley religiosa? ¿Acaso nuestro pueblo ha dado poder á sus representantes para tal enormidad? Los que en la República legislan no tienen más derechos que los que los pueblos les delegan, y jamás ha podido nuestro pueblo autorizar á sus delegados para falsear los hechos. ¿Qué se diría si las Cámaras acordaran colocar en nuestra constitución un artículo que nos declarara monárquicos, ó que nos obligara á hablar idioma extraño? Se miraría esto como un detestable abuso del poder público, y esa obra de locura vendría al punto por tierra como nula y contraria á la verdad y á las ideas de la comunidad. Mayor impropiedad sería establecer en la Constitución que el pueblo chileno no tiene religión. Se haría con ello atroz violencia á lo que más ama nuestro corazón, y jamás se habría visto mayor atentado contra la voluntad nacional.

¿Por ventura la religión católica es una novedad entre nosotros? Su historia se confunde con la de nuestro origen, de nuestros progresos y de nuestras glorias. Al borde de nuestra cuna como alrededor de nuestra tumba, se ha presentado siempre la Iglesia católica como madre solícita y tierna. Ella civilizó á nuestros aborígenes, ella robusteció y sostuvo á nuestros conquistadores, ella moralizó á nuestros campesinos, educó á nuestros padres, cuidó de nuestros hogares y conservó en sus registros sagrados las épocas todas de nuestra vida social. Cada vez que la patria ha lanzado un grito de alarma, ella ha estado á su lado animando al soldado y mostrándole el cielo en recompensa de sus sacrificios. Ella nos ha acompañado en Chacabuco y Maipú, en Tacna y Miraflores. No, no hay institución alguna en el país que pueda como ella ostentar títulos más poderosos á la gratitud de todos. Hoy mismo la religión católica se presenta rodeada del respeto y amor de la inmensa mayoría

de nuestros conciudadanos. «Fuera más fácil secar nuestros mares ó derribar nuestras montañas que arrancar la fe católica del corazón chileno.» Siempre lo habíamos así pensado, amados diocesanos; pero hoy lo repetimos todavía con mayor convicción, después de haber recorrido una buena parte de nuestra diócesis, en medio de las más solemnes y espontáneas manifestaciones de amor y de fe religiosa, prodigadas en un grado que jamás pudimos imaginarnos. Si pues nuestra Constitución llegase á estatuir que no hay religión en Chile, habría hecho violencia á la voluntad nacional y sembrado vientos para cosechar tempestades.

La unión del Estado y de la Iglesia ha sido hasta ahora la fuente fecunda de bienes sociales que se pretende cegar sin razón y aun sin pretexto. Con ella la paz ha establecido su imperio y la felicidad irá cada día en aumento. ¿Qué ilustración, qué moralidad, qué doctrina posee el pueblo que no haya salido de la Iglesia? ¿Quién sino ella ha educado á las generaciones de ayer y de hoy? ¿Á qué quedarían reducidas las nociones de moral de nuestros campesinos, de nuestros industriales y de nuestros soldados el día en que se olvidasen de la religión y no esperaran un cielo de felicidad ó no temieran un infierno de desgracia? Ningún auxiliar más poderoso que la religión ha tenido hasta hoy nuestro Gobierno. Los pueblos necesitan de principios moralizadores, y el Evangelio ha hecho la educación del mundo moderno. No bastan las cárceles y las cadenas, propias de la fiera, para gobernar á los hombres. En Chile, una sencilla plática del cura de aldea que dice al labriego, «si no obedeces al que manda desagradas á Dios y te condenas,» vale más para la conservación del orden público que todo un código penal; lo mismo que la esperanza del cielo, mostrada al soldado en el campo de batalla por su capellán militar, lo anima al combate más que todos los grados que esperar pudiera de la patria.